



# Instituto Municipal de la Mujer

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En el Municipio de San Juan del Río, Querétaro, siendo las 10:19 (diez horas con diecinueve minutos) del día 12 de enero del 2023 (dos mil veintitrés), con fundamento en los artículos 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto por el que se crea el Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del río, Qro., y los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., en la sala de juntas del mismo Instituto, con domicilio en calle Corregidora número 162, Plaza San Rafael en la colonia Centro de esta Ciudad, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, para llevar acabo la primera sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2023 del Consejo Directivo antes mencionado.

### 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal.

Por instrucciones de la Lic. Rosalba Ruiz Ramos “suplente designada con fundamento en el artículo 16 Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Instituto Mediante Oficio Número SHA/01789/21” del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo directivo del Instituto Municipal de la Mujer, la M. en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes del Consejo Directivo quedando como sigue:

Nombre	Cargo	
Lic. Rosalba Ruiz Ramos	Suplente designada Mediante Oficio Número SHA/01789/21” del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo directivo del Instituto Municipal de la Mujer.	Asiste

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.





# Instituto Municipal de la Mujer

Maria Guadalupe Rodríguez en I.F. Secretaria Técnica  
Gómez

Asiste

Lic. Odilia Javier Aguilar  
Suplente de la Lic. Rosa  
María Fernández Osornio

Consejera

Asiste

Dra. Nelida Hernandez  
Servin

Consejera

Ausente

Lic. Miriam Ortega Mejía

Consejera

Asiste

Lic. Laura Guadalupe  
Alcántara Ruiz

Consejera

Ausente

C. Araceli Velázquez De  
La Mata

Consejera

Asiste

Dra. Martina Olgúin  
Santiago

Consejera

Asiste

Lic. Ana Cristina Alemán  
López suplente del Lic.  
Sergio Arturo Rojas Flores  
Secretario del Honorable  
Ayuntamiento.

Vocal

Asiste

Lic. Jose Miguel Argueta  
Morón suplente de la Lic.  
Aleyda Andrés Ibarra  
Directora de Cultura

Vocal

Asiste

Lic. Pedro Gómez  
Hernández Coordinador  
De Comunicación Social

Vocal

Ausente

Lic. Luz Virginia Cortés  
Osornio Regidora Del  
Honorable. Ayuntamiento

Integrante  
Ayuntamiento

del Ausente

C. Rosa María Ríos  
García Regidora Del  
Honorable Ayuntamiento

Integrante del  
Ayuntamiento

Ausente





# Instituto Municipal de la Mujer

Lic. Sandra Carracho Regidora Del Ayuntamiento Honorable Ayuntamiento	Integrante del	Asiste
Lic. M. Nelly Martínez Trejo Titular del Órgano Interno de Control Municipal	Órgano De Vigilancia	Asiste

la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada con fundamento en el artículo 16 Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Instituto Mediante Oficio Número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo directivo del Instituto Municipal de la Mujer da cuenta de la asistencia de 10 diez integrantes del Consejo Directivo, por lo que en virtud de encontrarse presentes 10 diez miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer se declara que existente quórum legal con fundamento en lo establecido en el artículo 13 del reglamento del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan Del Río, Qro., por lo que se tiene por instalada legalmente la presente sesión. Por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales, levantándose el acta respectiva.

## 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día Modificado.

Por instrucciones de la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada con fundamento en el artículo 16 Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Instituto Mediante Oficio Número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo directivo del Instituto Municipal de la Mujer, la M. en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez en su carácter de Secretaria Técnica del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, presento para su aprobación del orden del día modificado, el cual consistió en corregir el nombre de la Lic. M. Nelly Martínez Trejo Contralora Municipal en el punto tres.

## ORDEN DEL DÍA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Se somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo el orden del día modificado y aprobación en su caso.
3. Con fundamento en los artículos 31 y 32 fracción IX del Reglamento interior del Instituto Municipal de la Mujer se llevará a cabo la toma protesta de la Lic. M. Nelly Martínez Trejo Contralora Municipal, quien formara parte del Consejo directivo de esta Institución como Órgano de Vigilancia.





## Instituto Municipal de la Mujer

4. Se presenta para su consideración y en su caso aprobación el calendario de sesiones ordinarias de este Consejo Directivo para el ejercicio 2023.
5. Con fundamento en el artículo 10 fracción VI del decreto de creación del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., se presenta el informe de actividades de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.
6. Con fundamento en el artículo 10 fracción VI del decreto de creación del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., se presenta para su consideración y en su caso aprobación los estados financieros trimestrales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.
7. Con fundamento en el artículo 10 fracción VI del decreto de creación del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., se presenta para su consideración y en su caso aprobación las transferencias entre partidas de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.
8. Se presenta para su consideración y en su caso aprobación el presupuesto de egresos para el ejercicio 2023.
9. Se presenta para su consideración y en su caso aprobación el Convenio Institucional de Coordinación, para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Registro de Proveedores Y Prestadores de Servicios, entre el Instituto Municipal de la Mujer y el Municipio de San Juan del Río, Qro.
10. Se presenta para su consideración y en su caso aprobación el incremento del 5% al tabulador vigente de sueldos y salarios y el incremento del 6.9% al puesto de asistente de dirección.
11. Se solicita a este Consejo Directivo la autorización y aprobación para poder concursar y/o gestionar recursos federales a través de convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en sus diversos programas durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024; como es el caso del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM 2023).
12. Se somete para su consideración y en su caso aprobación para dar de baja el bien mueble el cual corresponde a una Tablet con número de inventario IMM-001-129 derivado del robo en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., el pasado 05 de diciembre del 2022 y realizándose la denuncia correspondiente con carpeta de investigación CI/SJR/8903/2022.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.



## Instituto Municipal de la Mujer

En uso de la voz la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada con fundamento en el artículo 16 Párrafo Segundo del Reglamento Interior del Instituto mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer solicita a los miembros del Consejo manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no la orden del día modificado.

### ACUERDO 1

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, hace constar que se aprueba la orden del día modificado con 08 ocho votos a favor, no habiendo ningún voto en contra.

3. Con fundamento en los artículos 31 y 32 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Mujer se llevará a cabo la toma protesta de la Lic. M. Nelly Martínez Trejo Contralora Municipal, quien formara parte del Consejo directivo de esta Institución como Órgano de Vigilancia.

En este momento en uso de la voz la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer le pide a la Lic. M. Nelly Martínez Trejo ponerse de pie para llevar a cabo la protesta de ley; "protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y todas las leyes de que ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo les ha conferido, por el bien y posterioridad del estado y de este municipio; la Lic. M. Nelly Martínez Trejo responde "si protesto"; en uso de la voz la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer "si así no lo hicieren que este municipio y la nación se lo demanden".

### ACUERDO 2

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, hace constar que con fundamento en los artículos 31 y 32 fracción IX del Reglamento Interior del



## Instituto Municipal de la Mujer

Instituto Municipal de la Mujer Lic. M. Nelly Martínez Trejo Contralora Municipal queda conformada como Órgano de Vigilancia del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro.

4. Se presenta para su consideración y en su caso aprobación el calendario de sesiones ordinarias de este Consejo Directivo para el ejercicio 2023.

SESIONES ORDINARIAS	FECHA
PRIMERA	31 DE ENERO DEL 2023
SEGUNDA	18 DE ABRIL DEL 2023
TERCERA	18 DE JULIO DEL 2023
CUARTA	17 DE OCTUBRE DEL 2023

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día en uso de la voz la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, solicita a los miembros del Consejo manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban el calendario de sesiones ordinarias de este Consejo Directivo para el ejercicio 2023.

### ACUERDO 3

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, hace constar que se aprueba con 08 ocho votos a favor, no habiendo ningún voto en contra el calendario de sesiones ordinarias de este Consejo Directivo para el ejercicio 2023,

5. Con fundamento en el artículo 10 fracción VI del decreto de creación del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., se presenta el informe de actividades de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día en uso de la voz la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, solicita a los miembros del Consejo manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban el informe de actividades de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.





## Instituto Municipal de la Mujer

### ACUERDO 4

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, hace constar que se aprueba con 08 ocho votos a favor, no habiendo ningún voto en contra el informe de actividades de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.

6. Con fundamento en el artículo 10 fracción VI del decreto de creación del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., se presenta para su consideración y en su caso aprobación los estados financieros trimestrales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.

Para el desahogo del sexto punto del orden del día en uso de la voz la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, solicita a los miembros del Consejo manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban los estados financieros trimestrales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.

### ACUERDO 5

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, hace constar que se aprueba 08 ocho votos a favor, no habiendo ningún voto en contra los estados financieros trimestrales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.

7. Con fundamento en el artículo 10 fracción VI del decreto de creación del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., se presenta para su consideración y en su caso aprobación las transferencias entre partidas de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día en uso de la voz Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, solicita a los miembros del Consejo manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban las transferencias entre partidas de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.





## Instituto Municipal de la Mujer

### ACUERDO 6

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, hace constar que se aprueba 08 ocho votos a favor, no habiendo ningún voto en contra las transferencias entre partidas de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2022.

8. Se presenta para su consideración y en su caso aprobación el presupuesto de egresos para el ejercicio 2023.

Para el desahogo del octavo punto del orden del día en uso de la voz Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, solicita a los miembros del Consejo manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban el presupuesto de egresos para el ejercicio 2023.

### ACUERDO 7

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, hace constar que se aprueba con 08 ocho votos a favor, no habiendo ningún voto en contra el presupuesto de egresos para el ejercicio 2023.

9. Se presenta para su consideración y en su caso aprobación el Convenio Institucional de Coordinación, para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Registro de Proveedores y Prestadores de Servicios, entre el Instituto Municipal de la Mujer y el Municipio de San Juan del Río, Qro.

Para el desahogo del noveno punto del orden del día en uso de la voz Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, solicita a los miembros del Consejo manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la realización del Convenio Institucional de Coordinación, para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Registro de Proveedores y Prestadores de Servicios, entre el Instituto Municipal de la Mujer y el Municipio de San Juan del Río, Qro.







## Instituto Municipal de la Mujer

### ACUERDO 8

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, hace constar que se aprueba 08 ocho votos a favor, no habiendo ningún voto en contra el Convenio Institucional de Coordinación, para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Registro de Proveedores y Prestadores de Servicios, entre el Instituto Municipal de la Mujer y el Municipio de San Juan del Río, Qro.

10. Se presenta para su consideración y en su caso aprobación el incremento del 5% al tabulador vigente de sueldos y salarios y el incremento del 6.9% al puesto de asistente de dirección.

Para el desahogo del décimo punto del orden del día en uso de la voz Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, solicita a los miembros del Consejo manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban el incremento del 5% al tabulador vigente de sueldos y salarios y el incremento del 6.9% al puesto de asistente de dirección administrativo y se informa el monto autorizado para asimilados a salarios.

### ACUERDO 9

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, hace constar que se aprueba 08 ocho votos a favor, no habiendo ningún voto en contra el incremento del 5% al tabulador vigente de sueldos y salarios y el incremento del 6.9% al puesto de asistente de dirección, y se informa el monto autorizado para asimilados a salarios para quedar el tabulador de la siguiente manera:

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.



**Instituto Municipal de la Mujer**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SAN JUAN DEL RIO, QRO**  
**Propuesta de tabulador de sueldos y salarios 2023**

NIVEL JERARQUICO	NUMERO DE PLAZAS	PUESTO	SUELDO MENSUAL	INCREMENTO 5%	SUELDO 2023
1	1	Titular del IMM	\$ 54,417	\$ 2,721	\$ 57,138
2	1	Jefe de Departamento de Administración	31,240	1,562	32,802
3	1	Coordinadora de Construyendo Redes	14,885	744	15,629
3	1	Coordinadora de Jurídico	14,885	744	15,629
3	1	Coordinadora de Psicología	14,885	744	15,629
5	1	Asistente de Atención Ciudadana	8,221	411	8,632
3	1	Coordinadora de Trabajo Social y Atención Ciudadana	14,885	744	15,629
3	1	Coordinadora de salud	14,885	744	15,629
3	1	Coordinadora de Atención Ciudadana	14,885	744	15,629
4	1	Psicóloga	11,111	556	11,666
5	1	Asistente de Dirección	10,597	731	11,329
<b>ASIMILADOS A SALARIOS</b>					
3	1	Coordinadora de Atención Ciudadana	\$ 11,111	\$ 1,389	\$ 12,500
4	1	Psicóloga	11,111	1,389	12,500

El cual entrará en vigor a partir del 14 de enero del 2023.



11. Se solicita a este Consejo Directivo la autorización y aprobación para poder concursar y/o gestionar recursos federales a través de convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en sus diversos programas durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024; como es el caso del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM 2023).

Para el desahogo del décimo primer punto del orden del día en uso de la voz Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, solicita a los miembros del Consejo manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban el poder concursar y/o gestionar recursos federales a través de convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en sus diversos programas durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024; como es el caso del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM 2023).

#### ACUERDO 10

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, hace constar que se aprueba 08 ocho votos a favor, no habiendo ningún voto en contra el poder concursar y/o gestionar recursos federales a través de convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en sus diversos programas durante los ejercicios fiscales 2023 y 2024; como es el caso del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM 2023).

12. Se somete para su consideración y en su caso aprobación para dar de baja el bien mueble el cual corresponde a una Tablet con número de inventario IMM-001-129 derivado del robo en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., el pasado 05 de diciembre del 2022 y realizándose la denuncia correspondiente con carpeta de investigación CI/SJR/8903/2022.





## Instituto Municipal de la Mujer

Para el desahogo del décimo segundo punto del orden del día en uso de la voz Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, solicita a los miembros del Consejo manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban dar de baja el bien mueble el cual corresponde a una Tablet con número de inventario IMM-001-129 derivado del robo en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., el pasado 05 de diciembre del 2022 y realizándose la denuncia correspondiente con carpeta de investigación CI/SJR/8903/2022.

### ACUERDO 11

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, hace constar que se aprueba 08 ocho votos a favor, no habiendo ningún voto en contra dar de baja el bien mueble el cual corresponde a una Tablet con número de inventario IMM-001-129 derivado del robo en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro., el pasado 05 de diciembre del 2022 y realizándose la denuncia correspondiente con carpeta de investigación CI/SJR/8903/2022.

### 13. Asuntos Generales.

Para el desahogo del décimo tercer punto del orden del día en uso de la voz Lic. Rosalba Ruiz Ramos "suplente designada mediante oficio número SHA/01789/21" del Lic. Roberto Carlos Cabrera Valencia Presidente Municipal de San Juan Del Río y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, solicita a los miembros del Consejo manifiesten si tienen asuntos generales que agregar a la presente acta, no habiendo comentarios al respecto.

Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right of the page.





SAN J



## 14. Cierre del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la primera sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2023 del Consejo directivo del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Qro. Siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) horas del mismo día de su inicio, firmando al margen de cada una de sus fojas los que en ella intervinieron, para su constancia y conocimiento de la misma, previa lectura y ratificación de ésta, de todos los que intervinieron.

Por los Miembros del Consejo:

**LIC. ROSALBA RUIZ RAMOS**

SUPLENTE DESIGNADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO SHA/01789/21 DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER  
LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA

**M. EN I.P. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ RODRÍGUEZ**

DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SAN JUAN DEL RÍO, QRO.





## Instituto Municipal de la Mujer

**C. ARACELI VELAZQUEZ DE LA MATA**  
CONSEJERA HONORARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE  
SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

**DRA. MARTINA OLGUÍN SANTIAGO**  
CONSEJERA HONORARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

**LIC. SANDRA CAMACHO ROJO**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO Y DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

**LIC. JOSÉ MIGUEL ARGUETA MORÓN**  
SUPLENTE DE LA LIC. ALEYDA ANDRÉS IBARRA DIRECTORA DE CULTURA  
Y VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
MUJER DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

La presente foja de firmas corresponde al acta de la primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2023 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, celebrada en fecha 12 (doce) de Enero de 2023 (dos mil veintitrés), la cual consta de 15 fojas útiles por uno solo de sus lados.





**Instituto Municipal  
de la Mujer**

**LIC. M. NELLY MARTÍNEZ TREJO**  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL Y ÓRGANO DE  
VIGILANCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SAN JUAN DEL  
RÍO, QRO

**LIC. ANA CRISTINA ALEMÁN LÓPEZ**  
SUPLENTE DEL LIC. SERGIO ARTURO ROJAS FLORES SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO Y VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

**LIC. ODILIA JAVIER AGUILAR**  
SUPLENTE DE LA LIC. ROSA MARÍA FERNÁNDEZ OSORNIO CONSEJERA  
HONORARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
MUJER DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

**LIC. MIRIAM ORTEGA MEJÍA**  
CONSEJERA HONORARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE  
SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

La presente foja de firmas corresponde al acta de la primera Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2023 del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer, celebrada en fecha 12 (doce) de Enero de 2023 (dos mil veintitrés), la cual consta de 15 fojas útiles por uno solo de sus lados.

